

Hasta la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso llegó cerca de medio centenar de trabajadores de diversas unidades penales y especiales de Gendarmería para participar en la Jornada de Actualización de Derechos Humanos en la Función Penitenciaria.

La actividad, -organizada por la encargada del departamento de promoción y protección de los derechos humanos, Érica Cofré- contó con la exposición de personal del INDH, Defensoría Penal Pública y Comité de Prevención Contra la Tortura.

Anuncio Patrocinado

Entre los temas tratados en la instancia, realizada el pasado viernes, se encuentran: derechos humanos de las personas privadas de libertad, prevención de la tortura en contextos penitenciarios, y sistema penitenciario y derechos humanos en categorías especiales de personas privadas de libertad: mujeres, población LGBTIQ+ y extranjeros.

La Jornada comenzó con las palabras de bienvenidas del director regional de Gendarmería, coronel José Luis Meza. El oficial sostuvo que: "La idea es educar y reforzar los conocimientos atingentes al cumplimiento del quehacer penitenciario, con enfoque hacia los derechos humanos de las personas atendidas por Gendarmería de Chile. Esto constituye un deber de parte del estado; entregar las herramientas necesarias para la prevención de la tortura.

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

Por su parte la seremi de Justicia y Derechos Humanos, Paula Gutiérrez, afirmó que: "Es importante destacar la labor interinstitucional de formación y capacitación en perspectivas de derechos humanos que realizan diversas instituciones para funcionarias y funcionarios de Gendarmería de Chile de la región de Valparaíso. Esto va en sintonía con la labor que nos corresponde como ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en particular a la subsecretaría de Derechos Humanos que me toca representar en la región de Valparaíso, en torno a que las instituciones del estado conozcan y respeten los derechos fundamentales en cada una de las funciones que se nos han encomendado".

Con la finalidad de dar cumplimiento a la ley 20.885, la que crea el Plan Anual de Derechos Humanos, Gendarmería ha desarrollado una institucionalidad para dar cumplimiento al mandato. Érica Cofré detalla los avances alcanzados por el servicio público.

"Actualmente tenemos resoluciones que reconocen el derecho y respeto de personas trans, tenemos lineamientos sobre personas migrantes en contextos penitenciarios. Esta actividad responde a la capacitación y formación como herramienta para la correcta ejecución del quehacer penitenciario".

EL INDH Valparaíso, por medio de dos profesionales del área de promoción, comenzó con las presentaciones. Uno de ellos, Felipe Gómez, detalló que se efectuó "una presentación

relativa a los conceptos generales de derechos Humanos y el principio de igualdad y no discriminación. El Instituto tiene un interés especial en la formación de los funcionarios y funcionarias públicos y, particularmente con aquellas personas que trabajan en vinculación con los grupos de especial protección, como lo son las personas privadas de libertad”.

Las capacitaciones por parte de la unidad regional de Gendarmería continuarán durante el presente año y se enfocarán tanto en el personal civil como uniformado.

De igual forma, en distintas unidades se han llevado a cabo actividades de instrucción para sus funcionarios. Un ejemplo de esto es la instancia generada por el área técnica del Centro de Detención Preventiva de Quillota y donde profesionales de la oficina de diversidad sexual del municipio local entregaron los conocimientos necesarios para un correcto trato con la población LGTBIQ+ que se encuentra recluida en dicha unidad penal.

y tú, ¿qué opinas?